ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA "ADQUISICION JUGUETES PROGRAMA DE NAVIDAD MUNICIPALIDAD DE VALLENAR"

VALLENAR, 02 de diciembre del 2013

DECRETO EXENTO N° __5945___/

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 5550 de fecha 13 de noviembre de 2013, que llama a licitación Pública.
2.- El Acta de Apertura de la licitación de fecha 25 de noviembre de 2013.
3.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

a.- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-257-LE13 "ADQUISICION JUGUETES PROGRAMA DE NAVIDAD MUNICIPALIDAD DE VALLENAR"
b.- Que, se presentaron dos oferentes que califican técnica y administrativamente en este proceso de compra.
c.- Que, visto el documento que sugiere adjudicar y el informe razonado adjunto.
d.- Que, en base a la evaluación de la oferta recibida, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

DECRETO:

I Adjudíquese la licitación pública ID 2322-257-LE13 "ADQUISICION JUGUETES PROGRAMA DE NAVIDAD MUNICIPALIDAD DE VALLENAR" de la siguiente manera:

COMERCIALIZADORA CHILE JUGUETES LIMITADA $ 6.435.603.-
RUT 77.341.160-3

II Autorizase la emisión de la Orden de Compra correspondiente.

III Impútese el gasto total de $ 6.435.603.- (Seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos tres pesos) a la Cuenta 215-24-01-007 "Asistencia social a personas naturales", Área de gestión 4-21-21 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCION:
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

_____/
NFR/CMP/JFA/HAC/hac.-